

UN ESCUDO PARA LAS NUEVAS POBLACIONES DISEÑADO POR PABLO DE OLAVIDE

Redacción

Hasta ahora, cuando hablábamos del escudo de las Nuevas Poblaciones tomábamos como referencia los escudos colocados en las construcciones más emblemáticas de las colonias durante la época en la que estuvo vigente el Fuero de Población. Nos referimos, como no podía ser de otra manera, a los escudos de utilizó como propios Carlos III, así como sus sucesores, en sus diversas formas, ya sea el heredado de Felipe V, que se encuentra dentro de la iglesia de la Inmaculada Concepción de La Carlota, en la fachada de la iglesia de la Inmaculada de La Luisiana o en las ediciones del Fuero de Población. Éste se reformaría posteriormente dando lugar al nuevo escudo que representaría a Carlos III y sus sucesores y que está colocado en la iglesia de la Inmaculada Concepción de La Carolina y en la fachada de la iglesia de Fuente Palmera. También se utilizó la versión reducida de Carlos III, que corona el Palacio de la Intendencia de Nuevas Poblaciones, hoy conocido como Palacio del Intendente Olavide, las torres de la Fundación de La Carolina o en la Fuente del Rey ubicada en La Carlota³.

El *Atlante Español*, al hablar sobre el escudo de las colonias, tanto en La Carolina (Espinalt 1787b: 96) como en La Carlota (Espinalt 1787a: 271), nos explica que al ser villas de realengo y creadas bajo el mandato de Carlos III las colonias recibieron las armas reales: escudo cuartelado con dos castillos y

³ Este escudo se halla actualmente en paradero desconocido tras haber sido robado en los años ochenta del pasado siglo XX.



Escudo diseñado por Pablo de Olavide. Está colocado encima de los arcos de acceso a las naves laterales de la iglesia de la Inmaculada Concepción de La Carolina.

Foto: Archivo del Centro de Estudios Neopoblacionales, 2013.

dos leones contrapuestos, con lo que las colonias quedaron con estas armas representativas, pero nunca se aprobó este blasón de una manera oficial.

Pero nuestro Superintendente Pablo de Olavide, quien poco o nada solía dejar al azar, no olvidó la creación de un escudo que representara a La Carolina, y que parece ser que deseaba que se extendiera a todas las Nuevas Poblaciones. Este emblema, está formado por «dos palmas cruzadas por su tronco con remate de corona real». Aunque todo apunta a que no se aprobó oficialmente el uso del referido escudo –al menos mientras no se localicen los documentos que pudieran probarlo-, nos consta que se colocó en algunos edificios públicos de las nuevas colonias. Estos han pasado desapercibidos, hasta ahora, al ser considerados elementos decorativos pero, al menos, existen dos ejemplos: una representación por duplicado en la iglesia de La Carolina

flanqueando el escudo de Carlos III y otra, en la que falta la corona real, en un reloj de sol en la fachada lateral de la casa del comandante civil de Aldeaquemada (éste último desconocemos si siempre ha estado en su posición actual).



Reloj de sol de la casa del comandante civil de Aldeaquemada coronado por dos palmas entrelazadas. Puede ser que la corona también estuviera y se eliminara posteriormente.

Foto: Archivo del Centro de Estudios Neopoblacionales, 2007.

Por este motivo, el Centro de Estudios Neopoblacionales decidió basar su escudo en este emblema, recogiendo las palmas entrelazadas y la corona de la Casa Real Española como su símbolo principal.

BIBLIOGRAFÍA

- ESPINALT Y GARCÍA, B., *Atlante español, o descripción general de todo el reyno de España. Tomo XI. Descripción del reyno de Córdoba*, Madrid, Imprenta de González, 1787 (a).
- ____, *Atlante español, o descripción general de todo el reyno de España. Tomo XIII. Tercera parte, en que se concluye el reyno de Jaén*, Madrid, Imprenta de González, 1787(b).